

obras, vecino de Masnou, calle San Felipe, letra H, 1.ª, 1.ª, del que se ignora el actual paradero; procesado en la causa número 447 de 1959 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—3.281.

### EDICTOS

#### Juzgados civiles.

Don Joaquín Martín Canirell, Juez de Instrucción de la villa de Ateca (Zaragoza) y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 92 de 1963, sobre daños en accidente de circulación, y en razón a iniciarse actualmente su paradero, se ofrece el procedimiento determinado en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Pablo Rodríguez Prop, de treinta y nueve años de

edad, soltero, viajante, hijo de Ramón y de Amelia, natural de Barcelona, cuyo último domicilio por el declarado es el de Diputación, 103, en Barcelona, por los daños sufridos en el turismo Renault 4-4, B-80.138, de su propiedad.

Dado en Ateca a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Instrucción, Joaquín Martín Canirell.—El Secretario Judicial (legible).—3.278.

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Juez de Instrucción de la villa de Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de la bicicleta que a continuación se reseña, sustraida en las proximidades de la vía férrea Santander-Mediterráneo, punto conocido «Cruz

de Piedra», término de Casarejos, propiedad del ferroviario Juan de Miguel de Miguel, el día nueve de los corrientes, poniéndola a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 66 de 1963 sobre hurto.

#### Bicicleta sustraida

Marco Orbea, seminueva, color verde, manillar de pasero, con faro nuevo, frenos de varilla, sillín de cuero color marrón, provista de la placa de matrícula número 14.917 de la provincia de Burgos, y en una de las barras del soporte la inscripción «Ciclós S. Lleras La Gallegas».

Burgo de Osma a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Argimiro Domínguez Arteaga.—El Secretario (legible).—3.283.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de casa-cuartel para la Guardia Civil en Liria (Gerona).*

Construcción casa-cuartel para la Guardia Civil en Liria (Gerona), con diez viviendas y dependencias oficiales, con presupuesto de contrato importante pesetas 1.226.951,93 pesetas.

Finca provisional para optar subasta: 27.235,59 pesetas (Ley 29/60).

Plazo presentación de proposiciones: En la Dirección General Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) hasta las trece horas del día 12 de noviembre próximo y hasta la misma hora del día 9 del mismo mes en la Comandancia de Figueras (Gerona).

Apertura de pliegos el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas, en la ciudad Dirección General.

Los proyectos y pliegos para su examen se encuentran en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de anuncios y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.302.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la segunda subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» del 26 de octubre de 1963 la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

Un mueble sacristía, al precio límite de 15.200 pesetas.

Dos muebles cajoneros, al precio límite de 6.000 pesetas unidad.

Veintisiete bancos, al precio límite de 2.016 pesetas unidad.

Ocho bancos con cajoneras, al precio límite de 1.850 pesetas unidad.

Cinco bancos de 150 cm., al precio límite de 1.200 pesetas unidad.

Dos confesionarios, al precio límite de 6.600 pesetas unidad.

Dos mesitas credenciales, al precio límite de 912 pesetas unidad.

Cuarenta y seis reclinatorios con cajoneras, al precio límite de 600 pesetas unidad.

Una mesa despacho para capellan, al precio límite de 3.600 pesetas.

Una librería despacho capellan, al precio límite de 4.500 pesetas.

Un sillón despacho capellan, al precio límite de 900 pesetas.

Cuarenta y seis sillas para reclinatorios, al precio límite de 550 pesetas unidad.

Cuatro sillas sacristía, al precio límite de 550 pesetas unidad.

Una mesa capilla, al precio límite de 912 pesetas.

Una mesa sacristía, al precio límite de 912 pesetas.

Tres comigatorias, al precio límite de 1.030 pesetas unidad.

Dos crucifijos, al precio límite de 550 pesetas unidad.

Ocho huchones, al precio límite de 750 pesetas unidad.

Un aspirador eléctrico, al precio límite de 5.290 pesetas.

Des palmatorias para festivos, al precio límite de 200 pesetas unidad.

Das palmatorias para diario, al precio límite de 150 pesetas unidad.

Una cruz altar de 75 cm., al precio límite de 900 pesetas.

Una cruz altar de 45 cm., al precio límite de 500 pesetas.

Un sagrario tipo A, al precio límite de 9.500 pesetas.

Un sagrario tipo B, al precio límite de 4.900 pesetas.

Un manifestador, al precio límite de 9.300 pesetas.

Seis candeleros tipo A, al precio límite de 490 pesetas unidad.

Dos candeleros tipo B, al precio límite de 250 pesetas unidad.

Doce candeleros tipo C, al precio límite de 330 pesetas unidad.

Seis sacras para festivos, al precio límite de 375 pesetas unidad.

Seis sacras para diario, al precio límite de 100 pesetas unidad.

Doce candeleros tipo D, al precio límite de 250 pesetas unidad.

Doce atriles para festivos, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.

Doce atriles para diario, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Doce misales para festivos, al precio límite de 2.050 pesetas unidad.

Doce misales para diario, al precio límite de 1.250 pesetas unidad.

Un cáliz tipo A, al precio límite de 5.500 pesetas.

Un cáliz tipo B, al precio límite de 1.950 pesetas.

Un cáliz tipo C, al precio límite de 900 pesetas.

Un copón tipo A, al precio límite de 5.500 pesetas.

Un copón tipo B, al precio límite de 1.950 pesetas.

Un copón tipo C, al precio límite de 900 pesetas.

Doce juegos de vinajeras para festivo, al precio límite de 550 pesetas unidad.

Doce juegos de vinajeras para diario, al precio límite de 120 pesetas unidad.

Un lavabo tipo A, al precio límite de 550 pesetas.

Un lavabo tipo B, al precio límite de 275 pesetas.

Un lavabo tipo C, al precio límite de 150 pesetas.

Doce casillones de cuatro campanas, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Doce campanillas, al precio límite de 80 pesetas unidad.

Una alfombra para presbiterio tipo A, al precio límite de 6.670 pesetas.

Una alfombra para presbiterio tipo B, al precio de 4.000 pesetas.

Una alfombra para altar de festivo, al precio límite de 2.000 pesetas.

Una alfombra para altar de diario, al precio límite de 1.500 pesetas.

Doce casullas, al precio límite de 550 pesetas unidad.

Tres casullas para festivos, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.

Dos capas, al precio límite de 750 pesetas unidad.

Un terno completo blanco, al precio límite de 28.500 pesetas.

Un terno completo negro, al precio límite de 18.000 pesetas.

Un paño de hombros, al precio límite de 380 pesetas.

Un palió, al precio límite de 7.500 pesetas.

Dos faroles, al precio límite de 475 pesetas unidad.

Una cruz procesional, al precio límite de 1.600 pesetas.

Dos ciriales, al precio límite de 700 pesetas unidad.

Un fascistol portátil, al precio límite de 2.300 pesetas.

Una custodia, al precio límite de 9.500 pesetas.

Seis estolas, al precio límite de 180 pesetas unidad.

Nueve albas, al precio límite de 1.300 pesetas unidad.

Cuatro roquetes para festivos, al precio límite de 900 pesetas unidad.

Cuatro roquetes de diario, al precio límite de 500 pesetas unidad.

Cuatro cíngulos blancos, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Cuatro cíngulos negros, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Tela y puntilla necesaria para confección de:

Diez juegos de sábanillas.

Diez juegos de corporales.

Dieciocho toallitas.

Diez toallas.

Treinta purificadores.

Doce amitos. Por un importe total al precio límite de 13.120 pesetas.

Cuatro ánforas de 15 cm., al precio límite de 100 pesetas unidad.

Cuatro ánforas de 20 cm., al precio límite de 200 pesetas unidad.

Cuatro ánforas de 30 cm., al precio límite de 215 pesetas unidad.

Cuatro ánforas de 40 cm., al precio límite de 400 pesetas unidad.

Cuatro ánforas de 50 cm., al precio límite de 500 pesetas unidad.

Cinco ánforas de 60 cm., al precio límite de 750 pesetas unidad.

Dos apagavelas, al precio límite de 120 pesetas unidad.

Dos bandejas comunión para festivo, al precio límite de 225 pesetas unidad.

Dos bandejas comunión para diario, al precio límite de 90 pesetas unidad.

Dos lámparas de pie, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.

Dos vasos purificador, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Cuatro cajitas para llave de Sagrario, al precio límite de 90 pesetas unidad.

Cuatro cortinillas, al precio límite de 125 pesetas unidad.

Cuatro conopeos, al precio límite de 250 pesetas unidad.

Una caja para guardar Formas, al precio límite de 80 pesetas.

Un perchero metálico para sacristía, al precio límite de 750 pesetas.

Una caja para óleo, al precio límite de 750 pesetas.

Un viacrucis tipo A, al precio límite de 4.000 pesetas.

Un viacrucis tipo B, al precio límite de 3.000 pesetas.

Dos faroles para comunión, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Un armonium-tipo A, al precio límite de 21.500 pesetas.

Un armonium tipo B, al precio límite de 16.600 pesetas.

Un misal difuntos, al precio límite de 135 pesetas.

Cuatro juegos flores en plástico, al precio límite de 400 pesetas juego.

Dos juegos de calderillo con hisopo metálico, al precio límite de 260 pesetas juego.

Veintidós capiteles de metal, al precio límite de 25 pesetas unidad.

Veintidós velas de cera, al precio límite de 15 pesetas unidad.

Un perchero de pared, al precio límite de 400 pesetas.

Dos lámparas de mesa, al precio límite de 450 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, a las nueve horas del día 13 de noviembre de 1963. Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios serán satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—5.300.

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de crepuestos para radiotelefonos AN/PRC-10, 10-A y 6b.*

Se admiten ofertas hasta el día 9 de noviembre para la adquisición de crepuestos para radiotelefonos AN/PRC-10, 10-A y 6b, por el procedimiento de concierto directo con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y bases legales o económico-administrativas para dicha adquisición, así como el modelo de ofertas, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en la Oficina del Detall de este Centro, todos los días laborables, de diez a doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 19 de octubre de 1963.—El Comandante Jefe del Detall, Julian Torres Delgado.—5.303.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la adquisición de 97 equipos de buceo autónomo con destino a las Unidades de buceadores de la Armada.*

Por este Ministerio se ha acordado la adquisición mediante concurso de 97 equipos de buceo autónomo con destino a las Unidades de buceadores de la Armada. El precio tipo es de 3.010.486,95 pesetas.

El concurso se celebrará en este Ministerio en el día y hora que oportunamente se hará público, una vez transcurrido el plazo de veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del último de dichos periódicos que lo inserte.

Los pliegos de condiciones por que se ha de regir el concurso estarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo que figura a continuación en papel sellado de la clase sexta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo. Podrán presentarse ante la Junta de Concursos de la Dirección de Material en el acto de concurso, durante el plazo de treinta minutos, y también en la citada Dirección en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la licitación.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al dos por ciento del primer millón, más el uno y medio por ciento de la cantidad que exceda de dicho primer millón y no exceda de cinco millones y el uno por ciento más sobre la que exceda de esta cantidad.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o como apoderado de la Entidad industrial que concurre), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (o en el «Diario Oficial de Marina» número .....) para adjudicar el suministro a la Marina de 97 equipos de buceo autónomo, se compromete a llevar a cabo el suministro, con sujeción a todas las características, normas y pruebas establecidas en los pliegos de condiciones con el precio que a continuación se detalla y en el plazo que igualmente se consigna.

Los efectos que oferta responderán a las características técnicas señaladas en dichos pliegos, los cuales declara conocer y aceptar:

	Pesetas
<b>Lote número 1</b>	
97 gafas de profundidad y otras partidas más .....	1.838.719,45
<b>Lote número 2</b>	
97 trajes húmedos y escarpines .....	280.087,50
<b>Lote número 3</b>	
175 chalecos salvavidas .....	150.500,00
<b>Lote número 4</b>	
44 equipos de oxígeno a circuito cerrado .....	741.180,00
	<b>3.010.486,95</b>

Se compromete entregar el suministro de que se trata en el plazo de .....

Fecha y firma.

(El concursante podrá adicionar el texto anterior con las aclaraciones y modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, estime necesarias consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto de concurso.)

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos.—6.230.

*Resolución de la Comisaria del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de los materiales que se citan.*

A los veinte días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas de dicho día, se celebrará en la Comisaria del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo acto de subasta pública a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra número 410/63-Factoría de Subsistencias-reemplazo de 320 planchas de zinc, divididos en dos lotes y en la forma que a continuación se indica:

Primer lote: Materiales ferretería. Importe. 105.996,20 pesetas.

Segundo lote: Maderas. Importe. 3.370 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha Comisaria en horas de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 16 de octubre de 1963.—El Teniente de Intendencia, Secretario, Ricardo Morales.—5.230.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife.*

Se convoca concurso público para adjudicar la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife.

Los pliegos de condiciones y relación de documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles y horas de diez a trece en la Secretaría General de la Organización (calle José Ortega y Gasset, núm. 18, Madrid) y en la Delegación de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife (Imeldo Seris, número 62).

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de este Organismo hasta el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Jefe de la Organización.—5.293.

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en La Línea de la Concepción.*

Declarado desierto el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo, diarios «Arriba» y «Pueblo», de Madrid, de 30 de abril y 1 de mayo y periódico «Ara», de La Línea, de 5 del mismo mes, para la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en La Línea de la Concepción, se anuncia segundo concurso, pudiendo examinarse de nuevo los pliegos de condiciones jurídicas y técnicas en la Secretaría General de este Organismo (calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid) todos los días hábiles y horas de diez a trece, y en la Delegación de la Organización en La Línea de la Concepción (calle de Luis Braille, número 15).

Las proposiciones para optar al concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de este Organismo hasta las trece horas del día 20 de noviembre próximo.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Jefe de la Organización.—5.294.

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación del mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Las Palmas de Gran Canaria.*

Se convoca concurso público para adjudicar la adquisición e instalación del mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de condiciones y relación de documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, y horas de diez a trece, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Las Palmas de Gran Canaria, Colon, número 8.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de este Organismo hasta el día 13 de noviembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Jefe de la Organización.—5.295.

*Resolución de la Comisión de ventas de material automovilístico y repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncian subastas de vehículos.*

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 5 de noviembre de 1963, examinándose el material los días 28, 29, 30 y 31 del actual y 2 y 4 de noviembre.

A continuación se celebrará subasta de

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se modifica el anuncio del concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta con puente sobre el río Ebro en la C. N. 340», y la ejecución de las obras correspondientes.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1963 la Dirección General de Carreteras anunció el concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta con puente sobre el río Ebro en la carretera nacional 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1963 se completó dicho anuncio, fijando el plazo de admisión de ofertas hasta el día 2 de noviembre de 1963.

Dado que esta obra se halla incluida en el proyecto de Convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuyas negociaciones se están ultimando en estos días y que, por tanto, las condiciones en que ha de ejecutarse la misma pueden verse afectadas con el resultado de las indicadas negociaciones, para evitar inconvenientes de demora en la presentación de ofertas hasta tanto los posibles concursantes puedan conocer las condiciones definitivas en que dicha obra ha de ejecutarse.

En su consecuencia, se ha resuelto modificar los anuncios indicados en la forma siguiente:

1. El plazo de admisión de ofertas terminará el día 2 de enero de 1964, a las doce horas.
2. La apertura de proposiciones tendrá lugar el 11 de enero de 1964, a las doce horas.
3. Los plazos fijados en los apartados 4 y 5 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1963 se entenderán prorrogados a las fechas fijadas en los apartados anteriores.
4. Se ratifica lo establecido en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero y 6 de septiembre de 1963, en cuanto no resulte modificado por los apartados anteriores.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Camilo Pereira.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de setenta y ocho viviendas, ocho locales comerciales, una portería y urbanización en Granada (capital).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y ocho viviendas, ocho locales comerciales, una portería y urbanización en Granada (capital), acoradas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Pfeifer Formica-Corsi y

motocicletas propiedad de la Jefatura Central de Tráfico, que podrán examinarse los mismos días en el Cuartel de la Guardia Civil (Cuarenta Fanegas).

Acta y normas, expuestas en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 4 de noviembre.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—5.371.

de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta y siete (14.164.167) pesetas y setenta y cuatro (74) céntimos, y la fianza provisional, a ciento cincuenta mil ochocientos veinte (150.820) pesetas y ochenta y tres (83) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.248.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Caseta baños en la playa de La Rabassada, de Tarragona.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Caseta baños en la playa de La Rabassada, de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 587.279,31 pesetas, importando la fianza provisional 11.745,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Tarragona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.364.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de doble ventanal metálico en la Central Nacional Sindicalista de Zaragoza.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de doble ventanal metálico en la Central Nacional Sindicalista de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 188.599,63 pesetas, importando la fianza provisional 3.772 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Central Nacional Sindicalista de Zaragoza y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Central Nacional Sindicalista citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Central Nacional Sindicalista, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhabil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.363.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones deportivas en el barrio de San Andrés (Barcelona).**

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalaciones deportivas en el barrio de San Andrés (Barcelona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.499.034,44, importando la fianza provisional 189.980,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Central Nacional Sindicalista de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhabil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.372.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico, con destino a la Casa Sindical Comarcal Collado de Villalba, y adquisición de mobiliario metálico para el Sindicato Provincial de la Marina Mercante.**

Por acuerdo de esta J. E. A. P., se saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Comarcal Collado de Villalba, y adquisición de mobiliario metálico para el Sindicato Provincial de la Marina Mercante (Puerta del Sol, 12, segundo piso).

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas podrán retirarse en la Secretaría de la J. E. A. P. (avenida de José Antonio, 69, quinta planta) durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de pliegos será de quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres tendrá lugar ante la presidencia de esta J. E. A. P. el día siguiente hábil a la expiración de este plazo, a las diecinueve horas, en la sala de Juntas de esta C. N. S.

Los gastos de anuncio, Notario, escrito, etcétera, serán de cargo del o de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El presidente, Félix J. de Vicente Anjos.—5.296.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Bajo mi presidencia efectiva o delegada, a las once horas del día 23 de noviembre próximo, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 443 pinos laricios del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo, propiedad de este Municipio, año forestal de 1963-64, los cuales cubican en conjunto 888.3239 metros en pie y con corteza, siendo la pérdida por descortezamiento del 18 por 100, en cuyo aprovechamiento, que corresponde al grupo primero, figuran comprendidos 228.3580 estereos de ramaje, siendo el precio base de licitación de 512.692,03 pesetas, y el precio índice, de 640.866,29 pesetas.

Tal subasta y aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 137, de 11 de junio de 1959, pudiendo presentarse proposiciones en pliego cerrado y debidamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la subasta, en horas de oficina, debiendo constituir los proponentes un depósito en metálico del 5 por 100 del tipo de tasación base en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento en el momento de la presentación de las plicas, viniendo obligado el que resulte adjudicatario de este aprovechamiento a depositar el 10 por 100 del importe del remate en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia para responder de la buena ejecución del disfrute, y quedando obligado también a satisfacer el importe del valor de los productos adjudicados en la forma siguiente: 250.000 pesetas el día 28 de febrero próximo, y el resto, el día 31 de agosto de 1964, hallándose el pliego de condiciones económico-administrativas establecidas para esta subasta a disposición del público en esta Secretaría Municipal.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 5 de diciembre próximo, a igual hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... núm. .... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión de certificado profesional número ..... expedido por el Distrito Forestal de ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... de fecha ..... relativa al aprovechamiento de maderas del monte «El Puerto», número 6 del Ca-

tálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, provincia de Tarragona, oírce por el remate de la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a ..... y acepta expresamente todas las condiciones establecidas por dicho Ayuntamiento para esta subasta.

..... a ..... de ..... de 1963.

El licitador:

Horta de San Juan, 16 de octubre de 1963.—El Alcalde, Joaquín Cortés Vallsplí.—5.284.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Bordas-Vullo de Arán (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del camino normal de los pueblos de Berós y Begós.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta de construcción del camino vecinal de los pueblos de Berós y Begós se anuncia segunda subasta, que tendrá lugar al día siguiente laborable que cumplan los veinte días hábiles al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», a las doce horas; las bases serán las mismas que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid» de fecha 12 de septiembre último, número 230.

Las Bordas, 16 de octubre de 1963.—El Alcalde Miguel Sala.—6.227.

**Resolución del Ayuntamiento de Manlleu por la que se anuncia concurso para contratar obras, instalaciones y suministro del material necesario para la modernización, reforma y ampliación del alumbrado público de esta villa, primera fase.**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de abril último se anuncia concurso para contratar obras, instalaciones y suministro del material necesario para la modernización, reforma y ampliación del alumbrado público de esta villa, primera fase, en las vías relacionadas en expediente.

El tipo de licitación es de 1.241.337 pesetas y los concursantes deberán constituir en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la fianza provisional, que será de 248.267,74 pesetas, equivalente al dos por ciento.

Las obras e instalaciones se sujetarán al pliego de condiciones y proyecto aprobado expresamente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras, instalaciones y suministro de material necesario para la modernización, reforma y ampliación del alumbrado público de la villa de Manlleu», en la Secretaría Municipal, a once y trece horas, los días hábiles hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil del en que se cumplan veinte también hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se unirá resguardo del depósito de la fianza provisional y demás documentos prevenidos y se redactarán con arreglo al modelo siguiente:

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre de ..... vecino de ..... calle de ..... bien enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobadas por el Ayuntamiento para la modernización, reforma y ampliación del alumbrado público de esta villa, se comprometo a efectuar los trabajos y suministrar el

material necesario por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Se designa el domicilio número ..... de la calle o plaza de ..... para notificaciones.

Maniláu, 7 de octubre de 1963.—El Alcalde, Pedro Corrius.—5.277.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autocamiones con destino al servicio municipal de la Limpieza Pública.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de dos autocamiones con destino al servicio municipal de la limpieza pública, cuyas características son:

Material en carrocería debe ser anti-abrasivo y anticorrosivo, reemplazable el área de carga, con volumen, como mínimo, de 15 metros cúbicos en materia prensada; angulares de refuerzos en toda el área, a fin de cubrir y proteger la misma.

Motor: Gas-oil; potencial mínimo, de 22 HP. fiscal. Diesel, cuatro tiempos: De ser posible, los motores a emplear en estos vehículos deben tener la condición de ser policombustibles, o sea, que funcionen con variedad de productos minerales, animales o vegetales (desde la gasolina ligera, hasta el fuel-oil, keroseno, etc.).

Cabina: Capacidad para conductor y asientos para dos auxiliares.

Carga: La boca de carga debe ser apta para cualquier clase de envases y disponer de pala de arrastre de basuras que prensen.

Cubiertas: Debe disponer de cubiertas de 8.25 x 20, juegos gemelos traseros y dispositivo para llevar la de repuesto (disposición reglamentaria).

Volquete: Hidráulicos con mando desde la cabina.

Alumbrado: Debe ajustarse a las exigencias establecidas en el C. de la Circulación.

2.º Las unidades objeto de este concurso se entenderán libres de todo gasto hasta su entrega en el servicio municipal de Limpieza Pública, excepto los de matriculación, que serán por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, no pudiendo exceder de treinta días el plazo de prueba.

4.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría los días hábiles, de las nueve horas treinta minutos a las doce horas treinta minutos de la mañana.

5.º Los concursantes deberán depositar en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, para acudir al concurso, la cantidad de 30.000 pesetas.

6.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cuatro por ciento de la cantidad a que ascienda su proposición.

7.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección segunda, Hacienda, los días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la celebración del concurso, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de dos autocamiones con destino al Parque Municipal de la Limpieza Pública», acompañada de fotografías, Memoria, etc., incluidas en el mismo sobre.

8.º La apertura de las proposiciones que se presenten se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas treinta minutos del primer día hábil siguiente al en que vengán los veinte, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º El pago será con cargo a la partida 83 B) del presupuesto extraordinario fusionado hasta un millón de pesetas, y el resto, a la partida 307 M) del presupuesto ordinario en curso.

10. Las proposiciones deberán estar extendidas en papel de pagos al Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los

pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de dos autocamiones con destino al Parque Municipal de Limpieza Pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196...; conforme en todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas los dos autocamiones anteriormente reseñados por el precio ..... (en letra) pesetas y mejorar calidad de material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso, bastateado y declaración de no estar afecto de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 1963.—El Secretario general, Tomás Hernández Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Antonio Pérez y Pérez.—5.282.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica la que transcriba las bases del concurso público de concesión de recogida de basuras de la ciudad durante veinticinco años.**

Habiendo sufrido error material las bases del concurso público de concesión de recogida de basuras de la ciudad, entendiéndose rectificada la tercera de ellas en el sentido de que el importe de la fianza provisional que ha de constituirse para tomar parte en el mismo se eleva a cincuenta y siete mil pesetas (57.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento y entendiéndose así rectificado el oportuno edicto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 del actual, página 14348, computándose el plazo de presentación de proposiciones a partir de la fecha de publicación del presente anuncio o del igual de rectificación en el de la provincia, de serlo posteriormente.

Vigo, 21 de octubre de 1963.—El Alcalde, P. A., el Secretario general, José María Blanco.—5.307.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

MÁLAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona primera de esta capital.

Hago saber: Que en las actuaciones que practica esta zona recaudatoria en relación con los deudores de la Hacienda Pública que al final de este edicto se mencionan se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No siendo posible notificar a los deudores a que estas actuaciones se refieren sus descubiertos para con la Hacienda Pública, en debido cumplimiento al precepto del artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por residir en el extranjero e ignorar quién le representa en esta ciudad, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y artículo 127 del citado Estatuto, se requiere a los interesados, a sus representantes, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas para que comparezcan en el

expediente que tramita esta zona recaudatoria y se custodia en sus oficinas, sita en la calle Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública más los recargos de apremios, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan; con advertencia de que si así no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones. Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y anúnciese al público en los tableros de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta zona recaudatoria. Proveído en Málaga a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Recaudador, J. Vives, (Rubricado.)»

**Relación que se cita**

Número: 5292/63. Deudor: Mimou Bachir Amar. Concepto: Contrabando. Residencia conocida: Bepi Chicar, Principal del débito: 79.920 pesetas.

Número 5293/63. Deudor: Mimou Jemed Mohamed. Concepto: Contrabando. Residencia conocida: Nador. Principal del débito: 1.760 pesetas.

Número 5018/63. Deudor: Valecondo, Sociedad Anónima. Concepto: Valores mobiliarios. Residencia conocida: Tetuán. Principal del débito: 30.000 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si realizan sus descubiertos durante el plazo de los diez días inmediatos siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sólo vendrán obligados a satisfacer el recargo del 10 por 100, pero que transcurrido dicho plazo les será exigido en 20 por 100 de recargos de apremio.

Málaga a 17 de octubre de 1963.—El Recaudador.—7.366.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

GRANADA

Desconociéndose el actual domicilio de Carlos Pérez Avivad, quien últimamente le tuvo en Granada, calle Almona de San